

PROYECTO INVESTIGACIÓN

UNASUR.- AGENDAS NACIONALES DE POLÍTICAS DE DEFENSA

Fase 1- Descripción y Valoración de las Amenazas expresadas por los países miembros.

**Investigadores: Daniel Locattelli
Alma Charquero
Pedro Azpiroz**

BREVE RESEÑA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

2013-2015

Esta investigación fue proyectada y presentada ante la Dirección del CALEN en el año 2013 bajo el Título: “CONCEPCIONES ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN AL ÁMBITO DE LA UNASUR.- CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS FUTUROS. 2013-2025”.

En ese momento, el equipo se integró con los Coroneles Antonio Romanelli, Sergio Rico y Daniel Locattelli como Directores - Coordinadores del Proyecto y 4 Investigadores a saber: Lic. Teresa Alvarez, Lic. Pedro Azpiroz, Lic. Florencia Sanz y Silvana Scioscia (ex Alumna CALEN).

El mismo se planificó en dos fases: a) una de recolección de datos y b) otra de procesamiento y redacción.

La primera de ellas, que efectivamente se cumplió, consistía en la colección de todo el marco Legal de Libros Blancos, Leyes, Decretos y Normas en General que cada Estado de la UNASUR tuviera. En ese sentido, se le asignó a cada investigador/a dos países para llevar adelante la recolección de información.

Las técnicas de relevamiento de información, fueron en la mayoría de los casos, la búsqueda digital de esos documentos, apoyándonos para los casos de Venezuela y Brasil con alumnos del CALEN e IMES, que cumplieron una mera tarea de orientación documental.

Esta etapa se cumplió en su totalidad entre los meses de junio y diciembre de 2013, lo que proporcionó una gran volumen de información obtenida de fuentes abiertas y, en algunos casos, con alumnos extranjeros cursantes del CALEN.

Para el año 2014 se preveía comenzar la segunda parte de la investigación, cuyo objetivo era contrastar las Políticas de Defensa explicitadas en la documentación de cada país, contrastándolas con las Teorías Realista y Constructivista de las Relaciones Internacionales, para posteriormente dar lugar a la construcción de escenarios futuros.

Por diferentes circunstancias no pudo llevarse adelante el trabajo de procesamiento y análisis de la información a lo largo del año 2014, retomándose para el año 2015.

2015

A partir del mes de marzo la investigación se reanudó con algunas variantes en la Integración y en Objetivos.

En ese sentido, el equipo quedó conformado por el Cnel Retirado y Candidato a Dr en Ciencia Política, Daniel Locattelli, la Licenciada Alma Charquero y el Licenciado Pedro Azpiroz. La reducción en el número de investigadores determinó cambios en los Objetivos, que se reformularon en base a esa nueva realidad. De esa forma, el Proyecto redujo su perspectiva

inicial y pasó a denominarse UNASUR.- AGENDAS NACIONALES DE POLÍTICAS DE DEFENSA. *Fase 1- Descripción y Valoración de las Amenazas expresadas por los países miembros*

Desde el punto de vista metodológico, esta nueva orientación apeló a una Investigación Cualitativa de Carácter Descriptivo, que pusiera a prueba dos Hipótesis de Trabajo que permitieran llegar a conclusiones primarias sobre la actualidad de la Defensa a nivel País y Región.

A tales efectos la planificación se diagramó en tres etapas: a) la integración de toda la Información recolectada en 2013 por país b) el procesamiento de la misma en clave regional y c) la redacción de un Primer Borrador a los efectos de la obtención de conclusiones preliminares sobre las hipótesis planteadas. El cumplimiento de esta etapa, está dando lugar a la entrega de este documento.

En lo que tiene que ver con la División del Trabajo, la misma se efectivizó mediante la asignación de países quedando de la siguiente forma:

Pedro Azpiroz: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay

Alma Charquero: Venezuela, Ecuador, Perú, Guyana, Surinam, Colombia.

Daniel Locattelli: Uruguay, Chile, Coordinación, Diseño Metodológico y Conclusiones

La asignación de responsabilidades descritas tuvo como objetivo una optimización de los tiempos de cada investigador. No obstante, se realizaron reuniones mensuales en las que se actualizaba y compartía la información, se analizaban conclusiones parciales y se discutía con libertad académica los resultados que se iban obteniendo.

Finalizada esta etapa, se dispone al día de la fecha de una Base de Datos que permite continuar esta línea de investigación, en la medida que sea actualizada anualmente y se mantengan los criterios originales de medición lo que abriría dos escenarios futuros: a) la actualización permanente de estos datos de forma de generar un Observatorio o b) la profundización de esta investigación agregando nuevas variables de corte cuantitativo para todos los países en clave comparada (Gasto Defensa, Relación Gasto Defensa PBI, Relación Gasto Defensa por habitante, etc.) o en clave cualitativa mediante entrevistas a informantes calificados (Agregados Militares, Cursantes Extranjeros en el ámbito del MDN, etc) de forma de valorar con mayor precisión las Políticas de Defensa de cada Estado perteneciente a la UNASUR.

Daniel Locattelli

Coronel Retirado

Ph D (C) Ciencia Política

Presentación del Tema

Desde una perspectiva histórica de la Defensa, Suramérica ha estado fuertemente vinculada a las Políticas de los Estados Unidos de América y eventualmente a sus aliados occidentales. Esto se ha manifestado en las dos Guerras Mundiales que se dieron en el Siglo XX, como en los sucesivos conflictos internos que reprodujeron la confrontación de la Guerra Fría entre 1945 y 1989.

Retomada la senda democrática hacia mediados de los ochenta y consolidada ésta como Régimen de Gobierno, la principal novedad de la década de los noventa, fue la integralidad del concepto de Defensa, en contraposición con el paradigma hasta entonces dominante, de la indivisibilidad de aquella con el Factor Militar.

Bajo esa perspectiva, los diferentes países fueron produciendo legislación, organizando debates académicos y políticos, confeccionando Libros Blancos, etc. que además de servir como revisión histórica, daban cuenta de la nueva realidad.

Paralelamente en la región, sobre el final de los noventa y definitivamente en la primera década de siglo XXI, se hizo cada vez más fuerte la idea de la integración a partir de la necesidad de complementación en materia de infraestructura y energía. Eso fortaleció la idea de alcanzar una instancia que superara el alcance de las ensayadas en el pasado (MERCOSUR – PACTO ANDINO- CAN – ALALC-ALADI) evitando incorporar farragosas negociaciones arancelarias, que oficiaban como límite insuperable.

En esta dirección se aprobó un primer proyecto político de integración, la Comunidad de Naciones Suramericanas (CSN – 2004) que posteriormente dio lugar a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR 2007).

UNASUR constituyó desde su primer momento un proyecto integrador que se identificaba con los principios de la escuela constructivista de las relaciones internacionales. En otras palabras, se forjaba bajo la convicción de una identidad compartida de carácter histórico, que asumía el desafío y manifestaba la intencionalidad política, de profundizar en la construcción de un proyecto común.

Desde el punto de vista geopolítico, procuraba sustituir a la OEA en lo concerniente a temas suramericanos, contrabalanceando su poder histórico, objetivo que favorecía por un lado a Brasil, que aspiraba a un consensuado liderazgo regional con vistas a futuros posicionamiento

en el tablero mundial y por otro a Venezuela, que desde una postura más radical en pleno proceso chavista, pretendía excluir a los Estados Unidos del escenario regional.

Desde el punto de vista contextual, resultó relevante la sucesión de gobiernos de izquierda que fueron ganando elecciones, identificados con una historia común de lucha contra las dictaduras y de contenido antiimperialista. Esta identidad ideológica se manifestó fuertemente en el plano discursivo de los gobernantes, que apelaban a la unidad suramericana como el producto de una larga lucha de carácter histórico, lo que encuadraba dentro de la interpretación constructivista orientada, en este caso, hacia una identidad común.

Esta sucesión de acontecimientos también puede leerse desde la Escuela Realista de las Relaciones Internacionales dada la natural expectativa de expandir negocios, comercio e inversiones fuera de fronteras, con el consiguiente beneficio en las economías domésticas. Para el caso, la integración política allanaba el camino, lo que en términos de negociación era visto como 'todo para ganar' o 'nada para perder'.

Todo este recorrido de conformación de la UNASUR, tuvo el apoyo unánime de todos los países, incluidos aquellos más vinculados con Estados Unidos como Colombia y Paraguay, lo que favoreció un avance muy rápido en la conformación de una Agenda que organizó Áreas de Trabajo y creó Comisiones, de las que destacamos para esta investigación, el Consejo Suramericano de Defensa (CDS 2008).

El poco tiempo transcurrido entre la creación de la UNASUR y la del CDS, dejó en evidencia dos elementos: a) por un lado, la rapidez con que se gestó la agenda política y b) por otro, la convicción que la única forma de prosperar en negocios e inversiones, era mantener estabilidad política y paz duradera en la región, particularmente en peligro luego de la crisis provocada por la operación de las Fuerzas Armadas Colombianas en territorio Ecuatoriano (Marzo 2008).

La idea original de creación del CDS quedó plasmada en la redacción de sus objetivos iniciales que prácticamente no han sufrido variación hasta la fecha. Estos materializaban Políticas de Defensa de carácter integral, tendientes a aumentar la cooperación y complementariedad entre los Estados miembros, a través de la transparencia de las Políticas de Defensa. La premisa era sencilla: si los objetivos se cumplían, las hipótesis de conflicto interestatales existentes se irían desactivando o reduciendo, lo que permitiría enfrentar coordinadamente las nuevas amenazas de carácter transnacional (narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, etc.)

Aunque hubo un planteamiento venezolano de escalar el CDS hacia una Alianza Militar, el mismo fue descartado. Sin embargo, a diferencia de lo acontecido en ocasión de la conformación de UNASUR, su gestación al inicio, no contó con unanimidades por el reclamo colombiano en cuanto a la consideración de las FARC como terroristas, lo que finalmente fue zanjado diplomáticamente y el CDS implementado.

Transcurridos ya siete años de la creación del mismo, esta investigación propone preguntarse académicamente si el CDS ha sido realmente de alcanzar algunos de los objetivos propuestos en su momento. En otras palabras, si las Políticas de Defensa llevadas adelante en la actualidad son coordinadas a través de este organismo y si su materialización ha disminuido desconfianzas, tensiones, amenazas latentes y potenciales conflictos entre Estados.

Para alcanzar ese objetivo, debe cumplirse un paso previo que consiste en la descripción de las Políticas de Defensa por país, lo que metodológicamente constituye el la *Unidad de Análisis* de esta investigación. Con ese fin, se recolectó toda la información abierta y disponible de cada miembro de la UNASUR, a los efectos de sistematizar la variable “Amenazas” como Variable Independiente de las Políticas de Defensa. Concretamente, se asume como premisa que las Políticas de Defensa se formulan en función de las Amenazas que cada país define.

La identificación de las Amenazas no solo tiene un componente enumerativo y descriptivo sino que además, su análisis permite medir desconfianzas, conflictos de intereses, tendencias históricas de rivalidad o enemistad, valorando o comparando su incremento, disminución, desaparición o latencia a manera de ‘conflictos potenciales’.

No se desconoce que existen otras variables que inciden en la Política de Defensa de un país. A modo de ejemplo pueden citarse Doctrinas, Efectivos, Despliegues, Armamentos, etc. En esta oportunidad, la premisa inicial es trabajar una variable asequible en tiempo, espacio y recursos que por sí sola sea *condición necesaria* para la formulación de las Políticas de Defensa, reconociendo metodológicamente que no es *condición suficiente*.

A continuación se detalla el Esquema de Investigación diagramado para este trabajo:

ESQUEMA DE INVESTIGACION

TEMA: UNASUR.- Descripción y Valoración de las Amenazas expresadas por los países miembros.

Posibilidades y Limitaciones de una Política Común ante la Heterogeneidad de Amenazas que enfrentan los países miembros.

PREGUNTAS INVESTIGACIÓN:

FASE 1: (Abordada en este trabajo) ¿Qué valoración puede hacerse de las Amenazas definidas por los países al interior de la UNASUR?

FASE 2: (A abordar en segunda instancia) ¿Qué grado de homogeneización se ha alcanzado en las Políticas de Defensa de los países miembros de la UNASUR mediante la intervención del Consejo de Defensa Suramericano?

Objetivo General:

1. Analizar la relación entre Amenazas y Políticas de Defensa a nivel Nacional y de la UNASUR como un todo.

Objetivos Particulares:

1. **FASE 1.-** Describir y Analizar las Amenazas identificadas por cada país en relación a los países de la región.
2. **FASE 2.-** Describir y Analizar las concepciones estratégicas de defensa emanadas del CDS -UNASUR y el grado de homogeneización y materialización alcanzado en las distintas Políticas de Políticas de Defensa.

Hipótesis de Trabajo:

FASE 1- H1: *Los Estados miembros de la UNASUR formulan sus Políticas de Defensa en función de las Amenazas que identifican.*

FASE 2- H2: *Las Políticas de Defensa de los países miembros de la UNASUR se correlacionan con las recomendaciones del Consejo de Defensa Suramericano.*

Metodología de Investigación: Dada las características de la Base de Datos disponible (Libros Blancos, Leyes, Decretos, Políticas), la investigación se enfocará básicamente desde la estrategia cualitativa, lo que no es impedimento para el uso de datos cuantitativos obtenidos del procesamiento de ese material o de la propia formulación.

Técnica de Investigación: Análisis Documental (Leyes, Libros Blancos, Políticas de Defensa, etc.); Entrevistas a informantes Calificados (particularmente Agregados Militares u Oficiales Extranjeros destinados en el país, Estado Mayor de la Defensa, Uruguay).

Grupo de Investigadores

Pedro Azpiroz: Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay.

Alma Charquero: Perú, Colombia, Venezuela, Guyana

Daniel Locattelli, Venezuela, Uruguay

Coordinador

Daniel Locattelli

Tal como se ha descrito en el Esquema precedente, la Investigación está prevista en dos Fases sucesivas que serán complementarias. Sin embargo, el hecho que cada Fase formule su propia hipótesis, permitirá que oficie como una Investigación individual en toda su extensión.

La unidad del trabajo está dada por la Definición del Tema y el Objetivo General formulado con precisión.

Grupo de Investigadores:

El Grupo de Investigadores que llevó adelante esta investigación estuvo compuesto por: Daniel Locattelli, Pedro Azpiroz y Alma Charquero.

Daniel Locattelli

Coronel Retirado Ejército uruguayo, Politólogo y Pos grado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Candidato a Dr en Ciencia Política por la Universidad de San Martín, Buenos Aires.

Alma Charquero

Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay

Técnico en Comercio Exterior, Universidad Católica D.A. Larrañaga, Uruguay

Analista en Estrategia Nacional – Centro de Altos Estudios Nacionales, Uruguay

Pedro Azpiroz

Licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Pos grado en Ciencia Política Universidad de la República, Uruguay.

COMPENDIO DE PAÍSES

AMENAZAS ARGENTINA

Pedro Azpiroz

La República Argentina sostiene un modelo defensivo que rechaza las políticas y actitudes ofensivas de proyección de poder hacia terceros Estados, lo cual implica que no iniciara acciones militares a menos que se vean afectados sus intereses vitales.

Argentina concibe su defensa en la doble dimensión de autónoma, por un lado y cooperativa, por otro.

Con este espíritu y en el marco de la UNASUR, Argentina participo de modo activo en el proceso de creación del CDS.

La prioridad estratégica de la Argentina en esta materia continua siendo mantener nuestra región libre de armas nucleares y toda otra arma de destrucción masiva.

En América Latina existen escasas posibilidades de conflictos interestatales a gran escala, por la preponderancia del apoyo al mantenimiento de la región como zona de paz.

PALABRAS CLAVE: Amenazas, UNASUR, Defensa.

ESTRATEGIA DE DEFENSA:

El Libro Blanco de Defensa Argentino prioriza:

El compromiso generalizado para preservar a la región como zona libre de armas de destrucción masiva.

El afianzamiento del derecho internacional como mecanismo para la solución pacífica de controversias.

La consolidación de posturas estratégicas defensivas.

El incremento de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad.

El compromiso generalizado con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La orientación del esfuerzo fiscal hacia el desarrollo económico-social.

Los avances en materia de integración.

La creación de un organismo regional de Defensa.

La coexistencia de dinámicas subregionales diferenciadas.

La persistencia de esquemas autónomos de defensa nacional.

Una marcada desigualdad en la distribución de la renta.

La heterogeneidad regional respecto de amenazas tradicionales o del crimen organizado.

Una dotación superior de recursos energéticos y naturales no renovables a nivel regional comparado.

En el plano del desarme y la no proliferación, Argentina ha dado otro giro fundamental en sus posiciones históricas, convirtiéndose en el principal adherente del Cono Sur a los acuerdos internacionales más relevantes.

No solo participa de los tratados de Tlatelolco y del TNP, sino que ha solicitado y obtenido el ingreso al MTCR, que controla el uso pacífico de vectores y misiles; la desactivación del proyecto Cóndor significó un profundo paso en la adhesión a estas políticas, a pesar de la oposición militar.

Asimismo, Argentina ingresó al llamado Club de Londres, que reúne a los grandes proveedores mundiales de tecnología nuclear.

HIPÓTESIS DE AMENAZAS:

En el campo subregional, de una histórica relación conflictiva con Brasil y Chile, se ha pasado a un impulso vigoroso a la asociación con el primero a través del MERCOSUR y a la búsqueda de resolución pacífica de conflictos con el segundo, a través de acuerdos fronterizos y la creación del Comité de Seguridad Argentino – chileno.

En la actualidad, existe un consenso casi generalizado de que las amenazas a la seguridad no provendrán de conflictos con los países limítrofes.

En este marco, se ha producido una significativa baja en los niveles de presupuesto destinado a la defensa. Esto ha afectado principalmente a las FFAA.

“La Defensa Nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las FFAA, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo.

Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes.

Para dilucidar las cuestiones atinentes a la defensa nacional se deberá tener permanentemente en cuenta la diferencia fundamental que separa a la defensa nacional de la seguridad interior. La Seguridad interior será regida por una ley especial.”

CONCLUSIÓN:

Se observan las siguientes finalidades para el sistema:

- a) Determinar la hipótesis de conflicto, y las que deberán ser retenidas como hipótesis de guerra.
- b) Elaborar la hipótesis de guerra: estableciendo para cada una de ellas los medios a emplear.
- c) Formular los planes que posibiliten una adecuada preparación de toda la Nación para el eventual conflicto bélico.
- d) Elaborar los planes para la conducción de los niveles de defensa nacional correspondientes a la estrategia militar y a la estrategia operacional.
- e) Dirigir la guerra en todos sus aspectos desde el nivel de la estrategia nacional.

Bibliografía:

- Donadío, Marcela (1996) *“La construcción de una nueva política de defensa en Argentina” Fasoc, Año 11. N°2, abril – junio 1996*
- *Libro Blanco de Defensa Nacional de Argentina de 2010.* www.mindef.gob.ar/libro_blanco/libro_blanco_de_la_defensa2010-FeDeErratas.pdf

AMENAZAS BOLIVIA

Pedro Azpiroz

RESUMEN:

LA Constitución Nacional refrendada el 25 de enero de 2009 determina, conforme al artículo Nº 172, que la preservación de la Seguridad y la Defensa del Estado son atribuciones del Presidente.

De acuerdo a los artículos 243 y 250, las FFAA del Estado están orgánicamente constituidas por el Comando en Jefe, Ejército, Fuerza Aérea y la Armada Boliviana.

Su misión es la defensa y la conservación de la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido y el imperio de la Constitución Nacional, entre otros.

Las FFAA dependen del Presidente, por intermedio del Ministerio de Defensa.

Por su parte, y conforme a los artículos 251 a 254, la Policía Boliviana tendrá la misión específica de la defensa de la sociedad, conservación del orden público y cumplimiento de las leyes.

Las fuerzas policiales dependen del Presidente, por intermedio del Ministerio de Gobierno.

En caso de Guerra, la policía pasara a depender transitoriamente del Comando en Jefe de las FFAA.

PALABRAS CLAVE: Amenazas, UNASUR, Defensa, Diseño Institucional.

ESTRATEGIA DE DEFENSA:

El diseño institucional del Estado Boliviano en la lucha contra el terrorismo se desprende del ordenamiento constitucional.

Entre las competencias del Ministerio de Gobierno se destacan: la formulación, dirección y coordinación de las normas y políticas migratorias y relativas a la seguridad del Estado, el mantenimiento del orden público y la paz social, el cuidado del ejercicio pleno de la seguridad ciudadana y la administración del régimen penitenciario.

El Presidente de la República dispondrá el empleo de las fuerzas militares para, en lo externo, preservar la existencia, soberanía, independencia e integridad del Territorio Boliviano y en lo interno, mantener el orden público cuando las instituciones legalmente constituidas para este fin, resultaran insuficientes.

El Ejército, como parte integrante de las FFAA de la Nación, constituye la expresión permanente del poder terrestre y defiende la soberanía e integridad del territorio nacional, la seguridad terrestre y coadyuva en el mantenimiento del orden público, de acuerdo a las directivas del Presidente.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA:

El Presidente Evo Morales, ha manifestado la disposición para destinar fondos a la modernización de sus FFAA como parte de los pilares fundamentales del proyecto global de su gobierno, con fuerte acento nacional.

El objetivo del gobierno es llegar a administrar la Defensa como una Política Pública, entre cuyas características principales se encuentra el principio de supremacía civil.

Evo Morales pocos días después de asumir manifiesta: *“Después de reflexionar profundamente como Capitán General de las FFAA, he entendido que es importante potenciar, fortalecer a nuestras FFAA, porque un país sin FFAA no sería un país libre, soberano, y por eso hay que fortalecerlas”*.

El objetivo es implicar a las FFAA, en el proyecto de transformación del MAS, formando parte *“del desarrollo económico, social, política, cultural de nuestra país”*.

Respecto a las relaciones civiles-militares, el gobierno ha insistido en que la norma y la institucionalidad serán los términos fundamentales bajo los que se determinen esta relación.

CONCLUSIÓN:

En el proyecto de transformación de Defensa del MAS hay una palabra que se repite insistentemente: la institucionalidad, la debilidad institucional en la gestión de Defensa, impide la existencia de una política pública de Defensa.

La institucionalización de las relaciones civiles-militares es el único medio posible para lograr la supremacía civil y con ello la democratización de este ámbito.

La debilidad estructural del Estado, es el primer factor, que de hecho, puede obstaculizar la institucionalización de las relaciones civiles – militares.

Esta misma debilidad impide al Estado atender numerosas necesidades ciudadanas básicas o incluso garantizar su presencia en todo el territorio.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Caballero Santos, Sergio (2012) "UNASUR y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia" Documentos de trabajo IELAT, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá.*
- *Fontana, Andrés (2009) "Capacidades de los Estados miembros del MERCOSUR y asociados frente al terrorismo – Informe por país: Argentina – Bolivia – Brasil – Chile – Paraguay y Uruguay". Nº232. Universidad de Belgrano, octubre, 2009.*
- *Mejías, Sonia Alda (2008) "La participación de las Fuerzas Armadas en la revolución democrática del MAS. El proyecto de Evo Morales" IUGM, España.*

AMENAZAS BRASIL

Pedro Azpiroz

RESUMEN:

La Seguridad y la Defensa son los elementos configuradores más difíciles de integrar.

La imprevisibilidad política que vive Iberoamérica condiciona las iniciativas en este campo.

Además las Constituciones Políticas de cada uno de los países americanos asignan a sus FFAA papeles no del todo similares.

La integración en el terreno de la Seguridad y la Defensa no eliminaría totalmente el papel que deben desempeñar las FFAA dentro de cada respectivo país, aunque la política de seguridad y defensa multinacional y las consecuentes acciones a desarrollar tengan que revertir un carácter colectivo y compartido.

Esta integración también conlleva un programa común de equipamiento militar, de armamento, de enseñanza y doctrina, etc., con lo que supone además de ahorro presupuestario.

La integración supondría impedir cualquier enfrentamiento sobrevenido, sea fronterizo o no, que se tendría que resolver por otros cauces o procedimientos previamente establecidos.

Desde el punto de vista geopolítico, la integración iberoamericana en materia de Seguridad y Defensa se podría llevar a cabo de dos formas.

Por un lado considerando el continente entero.

Por otro lado dividiéndolo por zonas:

- a) México, Centro América y el Caribe.
- b) La Amazonia.
- c) Cono Sur.

PALABRAS CLAVE: Amenazas, UNASUR, Defensa, Estrategia.

ESTRATEGIA DE DEFENSA:

“El Ejército, la Marina y la Aeronáutica, tendrán como prioridad, en los próximos 20 años, la defensa del Amazonia, las fronteras brasileñas y la llamada Amazonia Azul”

General José Carlos de Nardi.

Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA.

Esta frase es determinante para entender cuáles son las prioridades de Brasil, en términos de Defensa Nacional.

En sus orígenes, la seguridad era vista solamente en el escenario de confrontación entre Estados, o sea, de la necesidad básica de Defensa Externa, a medida que las sociedades se desarrollaron, nuevas exigencias fueron agregadas, además de la amenaza de ataques externos.

Gradualmente el concepto de seguridad fue ampliado, abarcando los campos político, militar, económico, social, ambiental y otros. Mientras, la defensa externa permanece como papel primordial de las FFAA en el ámbito interestatal.

Las medidas que engloban a la seguridad son de largo espectro, involucrando, además de la defensa externa: defensa civil, seguridad pública, políticas económicas, de salud, educacionales, ambientales y otras áreas, muchas de las cuales no son tratadas por medio de los instrumentos político-militares.

Cabe considerar que la seguridad puede ser enfocada desde el individuo, de la sociedad y del Estado, de lo que resultan definiciones con diferentes perspectivas.

El concepto de seguridad refiere a la condición que permite al País la preservación de la soberanía y de la integridad territorial, la realización de sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas de cualquier naturaleza, y la garantía a los ciudadanos del ejercicio de los derechos y deberes constitucionales.

En tanto, el concepto de Defensa Nacional es el conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, de la soberanía y de los intereses nacionales, contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifiestas.

CONCLUSIÓN:

En relación a cómo podemos ubicar la estrategia de defensa de Brasil considerando las teorías de las RRII, en términos de la economía y en la defensa de sus intereses, Brasil tiene un claro enfoque realista, hay claros ejemplos que nos dan la prueba de ello, el desigual intercambio comercial con Paraguay, fundamentalmente en el aspecto energético, el no involucramiento en el conflicto entre Uruguay y Argentina por el tema de las Plantas procesadoras de celulosa, que implícitamente significó un alineamiento con Argentina, su principal aliado estratégico en la región.

La no consolidación de los procesos de integración regional, que tiene que ver aunque no únicamente, por visiones contradictorias dentro de la política exterior Brasileña entre unos que entienden el desarrollo desde la integración y otros que consideran que Brasil está en condiciones de actuar en el escenario mundial sin tener en cuenta a su vecindario.

Donde no se observa un enfoque realista es en el reconocimiento de los Organismos Internacionales y en el uso de la fuerza militar como herramienta para imponer sus condiciones, históricamente, Brasil no se ha caracterizado por ser un país agresor más allá de conflictos encapsulados que escapan a la estrategia nacional y tienen que ver con la defensa de intereses locales.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Dreyfus, Pablo (2003) " Los problemas de un país continental": La Seguridad brasileña del siglo XXI.*
- *Estrategia Nacional de Defensa, Ministerio de Defensa, Brasil.*
- *Libro Blanco de Defensa Nacional, 2012, Brasil*
- *Ministerio de Defensa (2005) Política de Defensa Nacional, Brasil.*
- *Orozco, Gabriel (2006) " El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales" Revista CIDOB d` Afers Internacionals, núm.72, p 161 -180.*

AMENAZAS CHILE

Daniel Locattelli

Desde el punto de vista de la Defensa, Chile ha tenido un pasado muy conflictivo con sus vecinos en la región. A modo de ejemplo, la Guerra del Pacífico ocurrida en el último cuarto del siglo diecinueve, además de constituir un conflicto de grandes proporciones, dejó pendientes reclamos de soberanía, límites y sentimientos nacionalistas polarizados en los distintos actores.

La eventualidad bélica no quedó circunscripta a aquel lejano enfrentamiento. Por el contrario, avanzado el siglo veinte, Chile y Argentina estuvieron a punto de entrar en guerra en el año 1977 como consecuencia de los reclamos de ambas naciones sobre el Canal de Beagle. Si bien el conflicto no llegó a materializarse, esta disputa en un contexto nacionalista y autoritario, alineó geopolíticamente a los chilenos con Gran Bretaña en el conflicto del Atlántico sur de 1982.

Todo cambió a partir del retorno a la democracia en ambos países. A lo largo de la década de los noventa, los sucesivos gobiernos chilenos fueron posicionando a este país en el contexto de una economía abierta al mundo, aprovechando su posición estratégica hacia el pacífico, pero inserta en el área suramericana.

De allí que la concepción estratégica pasó a tener un fuerte contenido integrador al punto de definir a América Latina como *“el espacio prioritario de la inserción internacional ... (apoyando) decididamente la integración regional como parte esencial de esta Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa (ENSYD). Entiende que su desarrollo está unido al de los demás países de la región y tiene clara conciencia de que no puede prosperar sin cooperar con ellos. Sus esfuerzos en términos de seguridad, dentro de los próximos años, estarán dirigidos a potenciar la comunidad de objetivos en la región.*

El documento no solo hace referencia a los principios integradores sino que también se dedica un espacio para la concepción político democrática y de seguridad: *“Chile cooperará en materias de interés regional, tales como la protección de la democracia y la defensa de la libertad; el control de la corrupción; el combate al narcotráfico, el crimen organizado y las expresiones locales de terrorismo; la respuesta cooperativa frente a catástrofes naturales y antrópicas, y la protección de recursos naturales. Asimismo, propiciará el mantenimiento de América Latina como una región de paz, libre de armas de destrucción masiva.*

Esa concepción de apertura al mundo y de conexión con la región, alineó a las Políticas de Defensa hacia un nuevo posicionamiento caracterizado por fuertes lazos de cooperación con las Fuerzas Armadas Argentinas, lo que condujo a una relación cercana y a la integración de fuerzas combinadas. Como indicador político de esta nueva concepción se destaca el apoyo chileno a la Argentina en el reclamo de soberanía por las Islas Malvinas durante el gobierno de Sebastián Piñera.

En cuanto a sus otros vecinos, con Perú las diferencias históricas dieron lugar a una disputa civilizada de sus fronteras marítimas a través de la Corte internacional de La Haya, mientras que con Bolivia la situación permanece incambiada en relación al reclamo de este país de una salida al mar. Este conflicto, si bien no parece tener vías de solución diplomáticas a corto plazo, no presenta en el momento indicadores que impliquen un enfrentamiento militar propiamente dicho.

En el sentido antes expuesto, el gobierno chileno bajo la presidencia de Sebastián Piñera (2012), realizó una actualización estratégica que expresa conceptos generales en lo que denomina 'Desafíos a la Seguridad', 'los Riesgos y Amenazas' y las 'Vulnerabilidades'. A continuación se transcribe una enumeración de los mismos:

A. LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD

1. Tendencias globales que inciden en la seguridad del país
 - a. Disfunciones de la globalización
 - b. Riesgos de la evolución tecnológica
 - c. Efectos del cambio climático
 - d. Conflictividad internacional
 - e. Presiones demográficas
 - f. Creciente presión por recursos naturales
 - g. Crimen organizado transnacional
 - h. Pandemias
2. Riesgos y amenazas a la seguridad de Chile
 - a. Crisis o ataque al territorio nacional
 - b. Terrorismo
 - c. Narcotráfico

- d. Tráfico de armas y proliferación de armas de destrucción masiva
 - e. Catástrofes
 - f. Ciberataque
3. Vulnerabilidades que afectan la seguridad
- a. Vulnerabilidad energética
 - b. Desigualdad social
 - c. Población insuficiente y mal distribuida
 - d. Restringida visión geopolítica de la integración territorial

Si bien este documento fue aprobado parcialmente por el Congreso, no se lo ha sustituido por uno nuevo hasta la fecha, por lo que se asume representa la columna vertebral de principios de la Política de Defensa Chilena. Estos no incluyen amenazas que consideren conflictos con países en la región, sino que define tendencias globales que por su trans – nacionalidad puedan afectar el país.

Bibliografía

- * *Libro Blanco Defensa Chile 2010*
- * *Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa de Chile 2012-2024*

AMENAZAS COLOMBIA

Alma Charquero

Colombia limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá. Su superficie continental es de 1:141.748 km² y su extensión marítima es de 988.000 km², manteniendo en este caso un diferendo limítrofe con Venezuela y Nicaragua. Sus límites marítimos son con Panamá, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela. Tiene costas en el Océano Pacífico y acceso al Océano Atlántico a través del Mar Caribe. Su población es de aproximadamente 47 millones de habitantes.

Colombia, inmerso desde hace mucho tiempo en un contexto de guerrilla interna, ha tenido que acompasar su política de defensa a los problemas tanto internos como de la globalización, que lógicamente no le son ajenos. Afronta por lo tanto, al igual que los países de UNASUR, amenazas internas y externas enmarcadas en el concepto multidimensional de la defensa.

Es así que Ministerio de Defensa Nacional elaboró la Guía de Planeamiento Estratégico 2011 – 2014, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”.

Dicho Plan tiene como objetivo y meta principal “el sostener el esfuerzo nacional para la seguridad, mediante la interacción coordinada de las diferentes entidades del Estado para mejorar las condiciones de vida de los colombianos, garantizando la irreversibilidad de los logros alcanzados.”

En la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP se fijan, entre otros, los siguientes objetivos y metas:

- Consolidar la Paz;
- Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos;
- Crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación de la Paz;
- Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes;
- Fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional;
- Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana.

En el año 2011, el Plan de guerra “Espada de Honor” se enfoca en el debilitamiento decisivo de las FARC y el ELN, a través de la desarticulación de las estructuras armadas y las redes de apoyo de las FARC, el desmantelamiento de sus áreas base y la consolidación de esos territorios.

El Plan “Corazón Verde” (Plan Integral para la Seguridad del Ciudadano) se pone en práctica en las ciudades y en el campo para enfrentar delitos como el narcotráfico, el terrorismo, la minería ilícita, las bandas criminales (BACRIM), el tráfico de estupefacientes, los secuestros y las extorsiones, el contrabando, el hurto de celulares y la microextorsión. Asimismo se propone proteger a la población a través de la restitución de tierras.

En el año 2013 el Plan República Plus tiene como objetivo mejorar la eficiencia de las autoridades en la protección de la infraestructura, mediante la reorganización de dispositivos de control; el pago de información a aquellos ciudadanos que denuncien actos sospechosos o posibles acciones terroristas; el incremento de la movilidad de la Fuerza Pública para hacer cubrimientos más rápidos y efectivos, y la creación de centros conjuntos de coordinación y comando, los que tendrán accesos a equipos de alta tecnología.

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial busca consolidar el territorio a través de la institucionalización, la participación, el buen gobierno y la integración regional para lograr la superación del conflicto armado y los cultivos ilícitos.

El Programa de Acción Integral contra Minas Antipersona (PAICMA) - 2013 tiene como objetivo eliminar los peligros derivados de esos artefactos y fortalecer las tareas de desminado.

El Plan Migración Colombia (2012) intensifica los controles migratorios en 34 puestos de control aéreos, terrestres, marítimos y fluviales habilitados, a los efectos de contar con información y cifras, e identificando los riesgos en los pasos fronterizos irregulares.

Es así que se pueden identificar las siguientes Amenazas externas:

- Pretensiones en la Amazonia

- Narcotráfico
- Terrorismo
- Degradación ambiental;
- Dependencia tecnológica
- Probables disputas fronterizas
- Migración
- Internacionalización del conflicto con las FARC

Dentro de las Amenazas internas se identifican:

- Pobreza
- FARC y ELN
- Extorsión, Secuestro y Crimen Organizado
- Catástrofes naturales
- Grupos Armados al Margen de la Ley – GAML
- Bandas criminales – BACRIM
- Delincuencia común y crimen organizado
- Minería ilícita
- Tráfico de estupefacientes
- Contrabando

El problema migratorio y fronterizo se está viendo incrementado por las medidas del gobierno venezolano que ha cerrado algunos pasos de frontera y ha iniciado la deportación de ciudadanos colombianos, con las consecuencias políticas, sociales y económicas que implican. La medida del cierre de esos pasos se ha dado, según el gobierno venezolano, por el ataque de desconocidos a militares venezolanos, en medio de una operación anticontrabando en el estado venezolano de Táchira. Según el gobierno colombiano, Venezuela ha deportado a más de un millar de colombianos, y aproximadamente seis han regresado a Colombia por temor a ser expulsados por la fuerza, quedar separados de sus familias y perder sus bienes.

El gobierno venezolano declaró estado de excepción en diez municipios fronterizos “para limpiar de paramilitarismo, de criminalidad, de bachaquerismo (contrabando), de secuestros, de narcotráfico.”

Según las autoridades colombianas entre los deportados se encuentra más de 200 niños. Aproximadamente más 1.600 personas se encuentran en albergues instalados en la ciudad fronteriza de Cúcuta. Dicha ciudad está siendo golpeada por la cantidad de expulsados y por las consecuencias económicas. Las diferencias de precios entre Colombia y Venezuela hizo que por mucho tiempo, en Colombia se viviera del contrabando de gasolina venezolana, y como contrapartida también se nota la drástica caída del comercio de productos que los venezolanos compraban en Colombia ante el desabastecimiento de su país. Los controles en las casas de cambio en Cúcuta ya que no hay venta de bolívares que les permita a los colombianos comprar en Venezuela para luego revender en Colombia.

A mayor escala, el problema tiene varadas exportaciones colombianas de cerámica y papel que representan 3,6 millones de dólares mensuales. Por su parte las exportaciones de carbón hacia Venezuela alcanzan las 6.000 toneladas diarias con un valor de 300.000 dólares.

BIBLIOGRAFIA

- *“La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)”– Alianzas Militares, 2008 - Pascualino Angiolillo Fernández*
- *Guía de Planeamiento Estratégico Colombia 2011 – 2014:*
- http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/Guia_Planeamiento_Estrategico_2011-2014.pdf
- *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP 2011:*
- <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/pisspd.pdf>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

AMENAZAS ECUADOR

Alma Charquero

En la legislación ecuatoriana el concepto multidimensional de la Defensa es un componente del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, y de la Seguridad Integral, cuyo objetivo es contribuir al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo de la sociedad. Es en ese marco que, la Defensa es una política de Estado que trata, entre otros cometidos, de identificar oportunamente amenazas y factores de riesgo que interfieran con su objetivo principal. Prioriza por tanto la defensa de sus recursos ecológicos, alimentarios, energéticos, económicos, tecnológicos y del conocimiento.

Identifica amenazas externas e internas. Dentro de las amenazas externas se encuentran:

- Los efectos del conflicto interno en Colombia. Dado que Ecuador comparte la frontera con Colombia la seguridad fronteriza es amenazada por la guerrilla colombiana afectando la capacidad de control de Ecuador. Esta situación incrementa el número de desplazados y refugiados. Se registran en la zona fronteriza altos índices de violencia urbana y rural, así como actividades delictivas relacionadas con grupos ilegales armados y con el crimen organizado.
- Internacionalización del conflicto colombiano
- Narcotráfico y crimen organizado.
- Terrorismo internacional
- Pretensiones sobre recursos energéticos
- Pretensiones en la Amazonia
- Tratados de Comercio bilaterales, en especial los TLC con EEUU
- Bases militares de EEUU
- Pretensión de imposición de la Doctrina Militar Preventiva por parte de EEUU
- Dependencia tecnológica
- Dependencia financiera

Dentro de las amenazas internas Ecuador identifica:

- Pobreza;
- Extorsión, Secuestro y Crimen Organizado;

- Migración descontrolada;
- Corrupción;
- Conflictos étnicos; culturales;
- Grupos autonomistas exacerbados;
- Deterioro del medio ambiente.

Es así que para el período 2014 -2017 Ecuador ha establecido la Agenda Política de Defensa, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) y con el Plan de Seguridad Integral (2013-2017). En dicha Agenda se profundiza en el cambio sustancial que se le ha dado a la definición y objetivos de la Defensa, abandonando la hipótesis de conflicto tradicional para responder a las demandas de la sociedad en tiempos de paz. Se considera a la Defensa como un bien público, y como misión fundamental el fomento de una cultura de paz. Define tres objetivos básicos de la Defensa, “articulados al Plan Nacional del Buen Vivir y al Plan Nacional de Seguridad Integral: 1) Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral: 2) Apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías; y, 3) Contribuir a la paz regional y mundial.”

La Defensa ecuatoriana ejerce no sólo el control, cuidado y protección del espacio territorial terrestre, aéreo y marítimo sino también del espacio cibernético. La actitud estratégica de la nación es defensiva, fundamentándose en el principio de legítima defensa (Carta de las Naciones Unidas). “Mantiene una actitud proactiva de alerta temprana para identificar de manera oportuna aquellas amenazas y factores de riesgo a los que estuviera expuesto.”

Ecuador entiende que la soberanía no se limita exclusivamente al concepto tradicional de ejercicio del poder de decisión en un determinado territorio, sino que abarca todos los campos en lo que se desarrolla la vida, protegiendo los derechos, libertades y garantías de la ciudadanía. Garantizar las soberanías comprende por tanto la defensa del Estado y de sus recursos ecológicos, alimentarios, energéticos, económicos, tecnológicos y del conocimiento. Es así que la Defensa debe garantizar las soberanías económica, alimentaria, energética, ecológica, tecnológica y del conocimiento en cuanto forman parte de los grandes objetivos estratégicos del país.

A los efectos de cumplir con los objetivos de la Defensa para el período 2013 – 2017, se ha enunciado la Política de Defensa y sus Estrategias. De la misma se pueden inferir las amenazas, o eventuales.

Algunas estrategias planteadas son fortalecer las capacidades de la defensa; el control y vigilancia dentro de los límites fronterizos; desarrollar capacidades para la ciberseguridad; contribuir para la delimitación de la plataforma continental dentro de la CONVEMAR (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar); incrementar las capacidades del subsistema de Inteligencia Militar; optimizar el sistema de control de armas en el país; apoyar en la protección de los pueblos en aislamiento voluntario; robustecer y generar nuevas capacidades de la Defensa para proteger los recursos estratégicos; proteger la infraestructura estratégica del Estado en materia de Defensa; establecer los mecanismos interinstitucionales para hacer frente a las amenazas cibernéticas que atentan contra la seguridad del Estado; reestructura las Fuerzas Armadas en el marco de los nuevos retos de la Defensa; contribuir a la transformación de la matriz productiva en el ámbito de la defensa; contribuir al desarrollo en áreas de especial interés nacional en materia de defensa (investigación científica aeroespacial y geoespacial; investigación científica sobre el fondo marino y sus recursos; investigación en el continente antártico; caracterizar el límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana; promover la cooperación sur-sur y la solución pacífica de los conflictos internacionales para fomentar la cultura de paz y desarme global; fortalecer la participación de Ecuador en el proceso de integración regional en el ámbito de la defensa así como fortalecer los procesos de integración con los países vecinos en lo concerniente a defensa, en especial en lo que se refiere a la seguridad fronteriza y la protección de la población de las fronteras.

BIBLIOGRAFÍA:

- *“La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)”– Alianzas Militares, 2008 - Pascualino Angiolilio Fernández*
- *Agenda Política de Defensa Ecuador 2015 – 2017*

AMENAZAS REPUBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

Alma Charquero – Pedro Azpiroz

La República Cooperativa de Guyana está ubicada al norte de América del Sur. Al norte limita con el océano Atlántico, al este con Surinam, al oeste con Venezuela y al sur con Brasil. Hasta el año 1966 fue colonia británica.

Posee una superficie de 214.970 km², con 2.462 km. De fronteras y 459 km de costas. Tanto Venezuela como Surinam reclaman parte de ese territorio. 159.500 km² de la denominada Guayana Esequiba son reclamados por Venezuela y 15.600 km² de la Región de Tigre al sur-este son reclamados por Surinam.

La mayor parte de la población activa se ocupa de la agricultura. Sus principales exportaciones se encuentran el cacao, el café y en especial el azúcar. Además exportan camarones en cuando la pesca se ve favorecida por la plataforma continental.

La otra gran riqueza es la bauxita (industria del aluminio). Posee yacimientos de diamante, oro e importantes reservas de madera.

Asimismo el gobierno ha implementado algunas ventajas fiscales que han favorecido el surgimiento de algunas industrias de bienes de consumo (textiles).

La realidad geoestratégica de la región en la que se encuentra Guyana y Venezuela ha favorecido encuentros en materia de integración de ambos países, independientemente de los reclamos de territorio.

Es así que en diferentes encuentros entre los Presidentes se identificaron proyectos de interés común en materia energética, telecomunicaciones, ambiental, agrícola, entre otros. Se incrementó la cooperación en áreas no conflictivas.

Guyana, conjuntamente con otros países de la región, suscribió un acuerdo energético con Venezuela - PETROCARIBE – que le permite adquirir petróleo y derivados en condiciones favorables.

En el año 2007, la deuda de alrededor de mil millones de dólares fue condonada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las partes involucradas valoraron el hecho como un hito histórico para un nuevo comienzo de Guyana.

La Defensa de Guyana se articula a través de las “Fuerzas de Defensa de Guyana” (GDF), formadas por las Fuerzas Terrestres, la Guardia Costera y los Cuerpos Aéreos. La Milicia Popular y el Servicio Nacional de Guyana han sido reemplazados. Las GDF se crearon en 1965. El alistamiento es voluntario para los oficiales y los soldados.

Las amenazas que se han identificado son:

- La pobreza
- Degradación ambiental
- Dependencia tecnológica
- Las catástrofes naturales
- Dependencia financiera
- Probables disputas fronterizas

CONFLICTO TERRITORIAL ENTRE GUYANA Y VENEZUELA POR EL TERRITORIO DEL ESEQUIBO.

Lo primero para señalar, es que el territorio Esequibo es una zona muy rica en minerales como oro, diamante, mica, bauxita, magnesio, uranio, además posee potencial para desarrollar la industria energética del petróleo y el gas natural, es rico en biodiversidad y tiene un gran potencial para el desarrollo turístico. Dicha región en disputa posee una extensión de 159.542 km². Representa casi el 66% del territorio actual de Guyana y el 20% de Venezuela.

HISTORIA DE LA DISPUTA:

En París, el 3 de octubre de 1899, Estados Unidos (en representación de Venezuela) por una parte y el Reino Unido (como propietario de la colonia de Guayana Británica, actual República Cooperativa de Guyana) deciden:

Someter a arbitraje internacional la disputa sobre la frontera al oeste de la colonia británica y el este de la independiente Venezuela, como mecanismo de solución amistosa al diferendo territorial.

La posición Venezolana partía de que la frontera debía ser línea media del río Esequibo por el cual le correspondía los territorios de la ex Capitanía General de Venezuela al momento de su independencia en 1810, la cual tenía como frontera este el río Esequibo,

en contraste la posición del Reino Unido, se basaba en un mapa de 1840, cuya línea fronteriza llegaba hasta Punta Barima en las bocas del río Orinoco y los montes de Upata, abarcando un área aproximada de 203.310km² al oeste del río Esequibo.

Los argumentos de la República Bolivariana de Venezuela se basan en el Acuerdo de Ginebra que data del 17 de febrero de 1966. Es un tratado vigente firmado por Venezuela por una parte y el Reino Unido junto con su colonia de Guayana Británica, por el cual se detallan los pasos a seguir para la resolución de la controversia limítrofe-territorial sobre la Guayana Esequiba surgida de la contención venezolana ante la ONU, en 1962, de considerar nulo e inexistente el Laudo Arbitral de París de 1899 que emitió el tribunal arbitral de París y que definió la frontera común entre Venezuela y Guayana Británica.

El dictamen fue favorable a Reino Unido al adjudicarle el territorio denominado por Venezuela como Guayana Esequiba de 159.500 km². Gran Bretaña reconoce la independencia de Guyana el 26 de mayo de 1966.

La situación que se está presentando entre Venezuela y Guyana actualmente, repercute en el resto de la geopolítica regional, debido a la existencia de intereses exógenos.

Guyana es una cabeza de puente por cercanía idiomática y geopolítica con Estados Unidos y el Reino Unido y más en una época en donde la región le es hostil. Guayana, al ser un país fronterizo con Venezuela y sostener una disputa territorial con ella, se posiciona como un aliado estratégico para los intereses norteamericanos, más allá de la consideración de que la zona en disputa posee una gran riqueza en recursos naturales, que serían aprovechados por este para su hegemonía, de ahí la cooperación de Estados Unidos con este país.

Bibliografía:

Jacobovich, Damián "Geopolítica América Latina 2015" Filosofía Política Actualidad Internacional y Relaciones Internacionales de America.

BIBLIOGRAFIA

La Unión de Naciones Suramericana (UNASUR) Alianzas Militares – Pascualino Angiolillo Fernández

AMENAZAS PARAGUAY

Pedro Azpiroz

RESUMEN:

Las políticas de Defensa del Paraguay han evolucionado a través de dos etapas: antes de 1935, el país luchó por consolidar sus fronteras nacionales, y a partir de esta fecha tratando de lidiar con las políticas globales que iban en desmedro de su soberanía.

En el caso de Paraguay, las políticas públicas de Seguridad representan una arena dinámica de conflicto que expresa el estado de la correlación de fuerzas entre clases antagónicas. (Winer, 2009)

Definición que a su vez, conduce a interpretarlas como “respuestas” complejas del aparato represivo estatal a la movilización de las clases subalternas.

Este pronunciamiento, diferente a las declaraciones del resto de los gobiernos de la región, tuvo como consecuencia efectiva que las leyes militares pasaran a tener primacía en el país.

Lo que implicaba priorizar la competencia de la Justicia Militar por sobre la Ordinaria, además de habilitar la total libertad de las mismas en actuaciones dentro del territorio nacional.

PALABRAS CLAVE: Amenazas, UNASUR, Seguridad, Soberanía.

ESTRATEGIA DE DEFENSA:

Hoy en el Paraguay la Defensa Nacional es definida como “El sistema de políticas, procedimientos y acciones desarrolladas exclusivamente por el Estado para enfrentar cualquier forma de agresión externa que ponga en peligro la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República, o el ordenamiento Constitucional democrático vigente”.

Se entiende por Seguridad Interna a “la situación de hecho en la cual el orden público está resguardado, así como la vida, la libertad y los derechos de las personas y entidades y sus bienes, en un marco de plena vigencia de las instituciones establecidas en la Constitución Nacional”.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Dotar a la República del Paraguay de un eficaz instrumento de prevención y respuesta destinado a garantizar la seguridad integral y permanente de los intereses nacionales.

CONCLUSIÓN:

Una de las variables que ha obstaculizado los acercamientos directos en cuanto a seguridad en lo referido al continente es la debilidad institucional que presentan los Estados Latinoamericanos.

Es fundamental que prevalezca el rol de los organismos multilaterales como autoridad legítima en materia de seguridad, la cual se ve obstaculizada por la posición ambivalente de las instituciones estatales.

Francine Jácome sostiene que:

“En la actualidad, desde la perspectiva interamericana formal, la seguridad gira en torno a tres ejes.

La OEA que sobre la base de su Carta, es considerada como un ente de seguridad colectiva, el TIAR y el Tratado de Solución Pacífica de Conflictos o Pacto de Bogotá, aunque este nunca ha sido aplicado”

Sin embargo, a pesar de que en el papel existen tres instancias decisorias, lo cierto es que por una parte la OEA ha sido objeto de fuertes críticas por la influencia determinante de Estados Unidos en las decisiones adoptadas por el organismo, lo que ha enrarecido su gestión y credibilidad frente a algunos países latinoamericanos; por otro lado el TIAR, es un tratado anacrónico que no responde ni a las necesidades ni a las demandas de los Estados Latinoamericanos que se ven enfrentados ante múltiples dificultades que obedecen a un nuevo tipo de amenaza; y el papel del Pacto de Bogotá ha sido irrelevante para los intereses hemisféricos en cuanto a seguridad se refiere debido a su poca aplicabilidad y efectividad, ya que solo nueve países lo han ratificado sin reservas, seis lo ratificaron con reservas, cinco no lo han ratificado y uno lo denunció, lo cual no permitió que se consolidara como un instrumento jurídico eficaz en el continente.

Quizás algunos de estos tratados fueron útiles al tratar las amenazas tradicionales del pasado, pero no tienen la suficiente flexibilidad para enfrentar el escenario de las nuevas amenazas, esta realidad determina según Mohammed Ayoob que:

“ el concepto de seguridad se encuentra en un proceso histórico de transición, en el curso del cual es altamente probable que deba ser redefinido para incluir no solo las instancias de coordinación y encuentro de Ministros de Defensa en lo relativo a temas militares y de defensa, sino al desarrollo de la infraestructura regional (IRSA), la concertación política en torno a activos como los recursos naturales, los recursos energéticos, la promoción de los sistemas regionales de investigación y desarrollo y la lucha contra las organizaciones criminales, capaces a menudo no solo de erosionar el capital social, la salud pública y la economía nacional, sino también de menoscabar la plena vigencia de instituciones y libertades democráticas”

BIBLIOGRAFIA:

- *Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Política, Estrategia y de Asuntos Internacionales. CSD/ Comisión de Seguridad Hemisférica. Informe sobre las actividades desarrolladas durante los primeros cinco años de la declaración de seguridad de las Américas (DSA) en el combate a las amenazas tradicionales y a las nuevas amenazas de seguridad.*
- *Presentado por la República de Paraguay.*
- <http://scm.oas.org/pdfs/2009/cp22016.pdf>.
- *Presidencia de la República. Política de Defensa Nacional. Consejo de la Defensa Nacional 7/10/1999.*
- *RESDAL (2012)“ Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe”. El marco legal y el Sistema de Defensa. Cap22.Paraguay*

AMENAZAS PERU

Alma Charquero

Perú identifica sus amenazas en el Libro Blanco de Defensa, y en la Política General del Sector Defensa 2011 - 2016, ha fijado objetivos y metas, de las que se pueden también inferirse Amenazas.

Entre esos objetivos y metas podemos destacar:

- Mejorar la capacidad operativa y de respuesta esencial de las Fuerzas Armadas, teniendo como meta incrementar en un 20 % la capacidad operativa de las FFAA;
- Desarticular las organizaciones terroristas, el tráfico ilícito de drogas y otros ilícitos, y restablecer las condiciones de estabilidad y seguridad en la zona del VRAE, recuperando su control territorial;
- Participar activamente en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil, participando con recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas en apoyo a los programas sociales, de salud y obras de ingeniería;
- Participar en la paz y seguridad internacionales, incrementando la participación en los procesos de integración subregional, regional y hemisférico, y en las operaciones de mantenimiento de paz;
- Fortalecer el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, incrementando la participación de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y población en general en asuntos relativos a la defensa nacional;
- Optimizar la gestión institucional, mejorando los sistemas administrativos;
- Fortalecer la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y el bienestar personal, recuperando y elevando la moral de las Fuerzas Armadas.

Como Amenazas externas se encuentran:

- Las que podrían generarse si se intentaran aplicar en la subregión Sudamérica doctrinas de seguridad incompatibles con la vigencia del derecho internacional;
- Las que podrían surgir de crisis en función de recursos naturales de valor estratégico, tales como recursos vitales;

- Pretensiones en la Amazonia
- El terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia internacional;
- Dependencia tecnológica;
- Probables disputas fronterizas;
- Migración
- Internacionalización del conflicto colombiano.

Dentro de las Amenazas internas se identifican:

- Los grupos terroristas y subversivos, contrarios al ordenamiento constitucional, que optan por la violencia;
- Los grupos radicales que promueven la violencia social y desbordes populares;
- La delincuencia común organizada (extorsión, secuestro y crimen organizado);
- El tráfico ilícito de drogas;
- Corrupción;
- Pobreza;
- Depredación del medio ambiente;
- Catástrofes naturales;

BIBLIOGRAFIA

- *“La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)”– Alianzas Militares, 2008 - Pascualino Angiolilio Fernández*
- *Política General del Sector Defensa Peru 2011-2016-*
- *Libro Blanco - www.mindef.gob.pe/menu/libroblanco/pdf/Capitulo_III.pdf*

AMENAZAS SURINAM

Alma Charquero

Surinam se encuentra ubicado al noreste de América del Sur. Sus límites son al norte el Océano Atlántico, al este la Guyana Francesa, al oeste la República Cooperativa de Guyana y al sur, la República Federativa de Brasil.

Tiene una población de 551.000 habitantes (datos ONU 2014) y ocupa un territorio de 163.000 km².

En noviembre de 1975 se independizó formalmente de los Países Bajos. Reclama territorios tanto a la Guyana Francesa como a la República Cooperativa de Guyana.

Es de destacar que SURINAM posee una gran red fluvial de muy difícil navegación por las grandes cascadas, pero que es un importante recurso para la generación de energía.

En materia de Seguridad y Defensa tiene una importante relación con EE.UU., siendo uno de sus aliados, lo que quedó demostrado en el año 2007, cuando el Presidente de Surinam, Venetiaan le aseguró al Secretario de Defensa estadounidense Robert Gates, “que podría disponer de su territorio para construir una instalación militar donde se pongan a prueba las capacidades de sus vehículos militares en selva pesada”.

Surinam forma parte de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), organización creada por convenio constitutivo en el año 1994, e integrada por 25 Estados y 3 miembros Asociados.

El propósito de la AEC es actuar como mecanismo de consulta para la cooperación concertada en el comercio, transporte, turismo sustentable y los desastres naturales de la región del Caribe. De la AEC surge, en el año 2006, la Comisión del Mar Caribe, enfocada a promover y lograr la preservación y el uso sostenible del Mar Caribe, a través de directrices para la gestión costera y marina. Una de las principales tareas de esa Comisión es desarrollar un plan de acción y un programa de actividades que refuerce la iniciativa de la AEC, a los efectos de que la comunidad internacional declare al Mar Caribe Área Especial en el Contexto del Desarrollo Sostenible.

El Mar Caribe tiene importantes riquezas en la biodiversidad, reuniendo más de trece mil especies de plantas, además de casi un 10 % del total de los arrecifes de corales del planeta ; más de 400 especies de peces, 600 especies de aves y unas 400 especies de reptiles.

La economía de Surinam se basa en la producción de aluminio, que representa el 15 % de su PBI y el 2/3 de las exportaciones totales. Los problemas económicos son importantes en cuanto es un país con fuerte dependencia del comercio exterior y de la oscilación de precios en el mercado internacional tanto del aluminio como del petróleo.

Esto incide en el PBI, la tasa de desempleo, la deuda externa y la inflación.

En el año 2005, Surinam, conjuntamente con otros países de la región, suscribió un acuerdo energético con Venezuela - PETROCARIBE – que le permite adquirir petróleo y derivados a precios más convenientes.

Dispone también de importantes reservas mineras de oro y bauxita.

AMENAZAS

Pretensiones en la Amazonía

Tratados de Libre Comercio Bilaterales con EE.UU.

Bases militares de EE.UU instaladas

La pobreza

Degradación ambiental

Dependencia tecnológica

Las catástrofes naturales

Dependencia financiera

Probables disputas fronterizas

BIBLIOGRAFIA

- *La Unión de Naciones Suramericana (UNASUR) Alianzas Militares – Pascualino Angiolillo Fernández*

AMENAZAS URUGUAY

Daniel Locattelli

En el caso uruguayo, las Políticas de Defensa se identificaron históricamente con la Política Militar de la Defensa. A lo largo de la década de los noventa, en concordancia con el fin de la Guerra Fría y los procesos de consolidación democrática - identificados con la Segunda Transición - los sucesivos Ministros de Defensa avanzaron en la producción de documentos cuyo propósito era compendiar la base legal de las Políticas acumuladas en el tiempo.

El entorno internacional fue propicio para una evolución de estas Políticas, constituyéndose a partir de 1995 la Conferencia de los Ministros de Defensa de las Américas, sumada al trabajo que paralelamente hacía la OEA a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica que elabora en Octubre de 2002, un “Proyecto de lineamientos para la elaboración de documentos sobre Políticas y Doctrinas de Defensa”.

Este recorrido político y teórico sobre la Defensa Nacional a partir del Siglo XXI estuvo jalonado a nivel interno, por la publicación en 2005 de “Defensa Nacional. Aportes para un Debate”, instancia llevada adelante en el 2006 y la Ley de Defensa Nacional promulgada en Febrero de 2010.

Esta ley sintetiza los conceptos fundamentales de la Defensa Nacional y su marco organizacional al más alto nivel político. Recientemente en abril de 2014, el Ministerio respectivo dio a luz la Política de Defensa que explicita con más detalle los Obstáculos que el país enfrenta.

Definición Defensa

La Ley define la *“Defensa Nacional como el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad de su territorio y sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes, contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población”*.

Para ello considera como instrumentos idóneos: la Diplomacia, Economía, Seguridad Pública y Defensa Militar.

La Ley no define Amenazas cayendo esta tarea en la Política de Defensa utilizando el término de “Obstáculos” a la Defensa Nacional. En este sentido, es lógico asumir que un Estado pequeño, que apoya la Política de No Intervención en asuntos externos y de solución pacífica de controversias, utilice el término de Obstáculos en lugar de Amenazas.

“Obstáculos” que podrían derivar en “Amenazas”

1. Deterioro de Medio Ambiente

- Desastres Naturales
 - Escasez de Recursos Naturales
 - Inseguridad alimentaria
 - Otros
2. Aparición de Pandemias
 3. Crimen Organizado
 - Amenaza la estabilidad de las instituciones democráticas
 - Perjudican la imagen internacional
 - Perjudican el desarrollo económico y social
 - Incrementan la criminalidad
 4. Actos Terroristas
 5. Materialización del Espionaje y Ataques Cibernéticos
 6. Inestabilidad Democrática en la región
 7. El Surgimiento de Guerras Intercontinentales
 8. El agravamiento de Conflictos Regionales
 - La presencia de potencias extra- continentales (Malvinas)
 - Problemas fronterizos no resueltos entre países de la región.
 9. Las crisis económicas
 10. La apropiación o control indebido de Recursos Estratégicos.

Este amplio listado refleja la concepción global de la Defensa, que abarca mucho más que el valor militar, extendiéndose a la Política, Economía, Societal y Medio Ambiental de la misma.

Si procediéramos inductivamente a su clasificación por áreas podríamos referirnos a distintos tipos de Seguridad.

Seguridad Democrática (o política)

Seguridad Económica.

Seguridad Medio Ambiental

Seguridad Humana

Seguridad Interna e Internacional

Seguridad del Cyber Espacio

Seguridad Sanitaria

Tanto la Ley de Defensa (2010) como la Política de Defensa (2014) han llenado un vacío legal histórico en esa materia. No obstante, de allí a su traducción en Misión asignada a las Fuerzas que determine, Efectivos, Materiales y Despliegues todavía no se ha producido.

En la Agenda más cercana está una Ley de Inteligencia que básicamente defina y regule esta actividad. Más distante en el tiempo se encararán la Ley Orgánica Militar y las Leyes de cada Fuerza, lo que terminará de definir, diagramar y organizar el componente militar de la Defensa. A nivel del Ministerio de Defensa el país ha integrado el CDS, cumpliendo con la Agenda Establecida en las sucesivas reuniones y documentos e integrando el Centro de Estudios Estratégicos dependiente de aquel.

Bibliografía

- Ley 18650 Defensa Nacional Uruguay
- Política de Defensa Uruguay (MDN) Abril 2014

AMENAZAS REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Alma Charquero

La República Bolivariana de Venezuela está situada al norte de América del Sur. Tiene una extensión de 916.445 km² y sin resolver la reclamación de 159.500 km² de la zona del Esequibo en Guyana. Su población es de 22:227.930 habitantes, de acuerdo al censo 2011. Cuenta con una extensión de costas marítimas muy importante que representan aproximadamente el 53 % de su territorio. Sus fronteras terrestres limitan con Brasil, Guyana y Colombia. Posee fronteras marítimas con 14 Estados, con diferentes posturas e intereses. Quedan varias sin delimitar, entre ellas con Colombia, Las Granadinas, Granada y Guyana.

Considerado un país en vías de desarrollo, su economía se basa en forma primordial en la extracción y refinación de petróleo y otros minerales, así como en actividades agropecuarias e industriales. Posee las mayores reservas mundiales probadas de petróleo, ocupando el noveno lugar en reservas mundiales de gas natural y el decimosexto en reservas de oro.

De acuerdo con la Constitución, la República Bolivariana de Venezuela fundamenta la Seguridad de la Nación en la Defensa Integral, la Corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad Civil y el Desarrollo Integral.

La Defensa Integral, a los fines de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, “es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación.”(Art. 3)

El Desarrollo Integral, de acuerdo al art. 4 de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, “consiste en la ejecución de planes, programas, proyectos y procesos continuos de actividades y labores que acorde a las políticas generales del Estado y en armonía con el ordenamiento jurídico vigente, se realicen con la finalidad de

satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población, en los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.”

En base a estos criterios, el Plan Sucre (2007-2013), plan estratégico de desarrollo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para la Defensa Integral de la Nación, marcó los siguientes objetivos:

- Consolidar el nuevo pensamiento militar venezolano
- Aumentar la preparación y eficacia de la FANB
- Consolidar la unidad de la FANB
- Desarrollar la reserva militar
- Reestructurar la organización militar, de acuerdo con la Constitución
- Desarrollar la industria militar y naval
- Fortalecer la coordinación con las fuerzas armadas amigas en el proceso de integración latinoamericana
- Fortalecer las acciones defensivas en la zona fronteriza con Colombia por el desbordamiento de la violencia, causado por la implementación del Plan Colombia
- Aprobación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Bolivariana y su reforma
- Dotación a la Fuerza Armada Bolivariana de los medios necesarios para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones
- Impulso a los centros de enseñanza e investigación sobre estudios estratégicos y geopolíticos
- Modificación de la Ley de conscripción y alistamiento militar
- Alianzas estratégicas con otros países para la cooperación militar
- Participación en ejercicios y operaciones combinadas con fuerzas militares extranjeras
- Campañas informativas sobre el nuevo concepto de seguridad de la Nación
- Reorganización y transformación de la FANB

- Reequipamiento de la FANB
- Establecimiento de la defensa antiaérea del país
- Incrementar la defensa de las fronteras
- Organización de la milicia bolivariana y su incorporación a la defensa del país
- Desarrollo de la industria militar, naval y aérea
- Materialización de alianzas estratégicas con Cuba, Rusia y China

Dicho Plan estratégico establece la existencia de una amenaza a la seguridad y a la defensa integral del Estado por parte de los Estados Unidos y sus aliados, en términos no convencionales, proponiendo la adecuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para combatir dicha amenaza, integrando a la Milicia y al resto de la población.

En base al Plan Sucre y a la Ley del Plan de la Patria, el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación se identificaron las amenazas que considera Venezuela. El Plan abarca el período 2013 – 2017 y en él se presentan los cinco Grandes Objetivos históricos de la Nación, con sus Objetivos Nacionales y sus Objetivos Estratégicos y Generales.

Los cinco Grandes Objetivos Históricos son:

- “Defender, expandir y consolidar el bien más preciado conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para el pueblo
- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en América

- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.
- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.”

Dentro los Objetivos Nacionales, de los que se pueden inferir amenazas, se encuentran:

- Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana;
- Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos;
- Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional;
- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación del pueblo;
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo;
- Fortalecer el poderío defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas del país para las futuras generaciones;
- Adecuar el aparato económico productivo, la infraestructura y los servicios del Estado incrementando la capacidad de respuesta a las necesidades del pueblo ante posibles estados de excepción en el marco de la Defensa Integral de la Nación;
- Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas;
- Construir una sociedad igualitaria y justa;
- Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista;

- Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo;
- Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia;
- Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.
- Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen los recursos de Venezuela para la generación de la máxima felicidad del pueblo, así como de las bases materiales para la construcción del socialismo bolivariano;
- Ampliar y conformar el poderío militar para la defensa de la Patria;
- Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional;
- Contribuir desempeñando el papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña;
- Afianzar la identidad nacional y “nuestroamericana”;
- Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos;
- Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial;
- Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza;
- Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo del Pueblo, que será su principal garante;
- Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y “nuestroamericano”;
- Consolidar la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Se identificaron las siguientes amenazas:

- Estados Unidos de América
- La pobreza
- La alimentación
- La salud pública
- Dependencia tecnológica
- El deterioro ambiental
- La migración
- Internacionalización del conflicto colombiano
- Producción, tráfico y consumo de drogas - Narcotráfico
- Los desastres naturales
- La violación a la integridad territorial
- Las alianzas militares
- Eventuales amenazas a los recursos y riquezas del país
- Crimen transnacional
- Extorsión, Secuestro y Crimen Organizado
- Grupos generadores de violencia
- Problemas y delitos fronterizos
- Minería ilegal
- Contrabando
- Pretensiones sobre los recursos energéticos
- Pretensiones en la Amazonía
- Los Tratados de Libre Comercio Bilaterales con EE.UU.
- Las bases militares de EE.UU instaladas
- La pretensión de imposición de la doctrina preventiva por parte de los EE:UU

Dentro de esta concepción de las amenazas y de la Defensa han resurgido los problemas fronterizos con Colombia y la reclamación del territorio del Esequibo por parte de Venezuela. La zona del Esequibo ha sido controlada por los imperios español, holandés y británico. Si bien el Laudo Arbitral de París en 1899 falló a favor del Reino Unido, en los años 50 surgieron evidencias de complicidad entre los delegados británicos y el juez ruso del citado Tribunal, cuyo voto fue decisivo para el fallo en contra de Venezuela. Ante esa situación, en 1962, Venezuela denunció el fallo como “nulo e irritó” y reactivó el reclamo ante la ONU.

A raíz de este reclamo se alcanzó en 1966 el Acuerdo de Ginebra por el que se reconoce que la zona es controlada por Guyana pero su soberanía es reclamada por Venezuela. El acuerdo tenía un carácter transitorio y establecía un plazo de 4 años para solucionar el diferendo.

Al término del acuerdo, se firmó el Protocolo de Puerto España que congeló las negociaciones por doce años, lapso en el que se declaró la independencia de Guyana.

Ante esta realidad Venezuela en lugar de reclamarle al imperio británico paso a reclamarle la tercera parte de su territorio a un pequeño país sudamericano con un millón de habitantes.

A pesar de que ambos países apelaron a los buenos oficios de la ONU para resolver el diferendo, no se llegó a un acuerdo.

Durante el gobierno de Hugo Chávez, al amparo del buen relacionamiento del presidente venezolano con el gobierno de Guyana, el diferendo quedó archivado. Dicho cambio de posición hacia Guyana formó parte del interés del Pte Chávez de aumentar su influencia en los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), con los que informó, en el marco de Petrocaribe, beneficiosos tratados de intercambio comercial. Asimismo durante la visita del Pte. Chávez a Georgetown en el año 2004 declaró que “el Gobierno venezolano no va a oponerse a ningún proyecto en la región que vaya en beneficio de sus habitantes ... proyectos de agua, vías de comunicación, energía, proyectos agrícolas.”

Es así que en los últimos diez años Guyana ha explotado la zona con transnacionales estadounidenses y chinas.

El transcurso del tiempo trajo aparejado cambios en los gobiernos y sus tendencias. Según el gobierno venezolano, Guyana inició la polémica al introducir en la ONU una solicitud para ampliar su plataforma continental de 200 a 350 millas. Afirma también que Estados Unidos y Exxon Mobil tienen un plan para obtener el control del petróleo venezolano. Exxon Mobil anunció el descubrimiento de un yacimiento de petróleo en el Océano Atlántico, en una zona del histórico conflicto. Hay temor en el gobierno venezolano que las trasnacionales tomen las bocas del Río Orinoco, zona clave para la navegación comercial venezolana. Diferentes medidas del Pte Maduro han profundizado el conflicto con consecuencias para el pueblo guyanés en cuanto Venezuela ha suspendido el intercambio de petróleo por arroz.

BIBLIOGRAFIA

- *“La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)”– Alianzas Militares, 2008 - Pascualino Angiolillo Fernández*
- *“Política de Defensa de la República Bolivariana de Venezuela” –*
- *Ley del Plan de la Patria - Segundo Plan Socialista de Desarrollo*

INTEGRACIÓN DE AMENAZAS

La recopilación de Libros Blancos, Legislación y Estrategia de cada país nos ha permitido presentar en forma descriptiva, las definiciones de Defensa Nacional que cada unidad nacional se ha dado y las Amenazas que ha identificado.

Dada la centralidad de la variable 'Amenazas', se la ha agrupado en forma de cuadro, a los efectos de su sistematización y comparación entre países. (Anexo No. 1 Cuadro de Amenazas por país).

En cuanto a su confección es preciso realizar las siguientes consideraciones:

1. La enumeración de las Amenazas reproduce fielmente la redacción que cada país le ha otorgado en sus respectivos Libros Blancos, Leyes o Decretos correspondientes.
2. El ordenamiento de las mismas se confeccionó a partir de su repetición, comenzando por aquellas que se expresan con más frecuencia, hasta las que son identificadas en forma individual.

Amenazas con mayor número de apariciones

Corrupción, los Desastres Naturales, el Narcotráfico y Pobreza son las que presentan el mayor número de apariciones para la totalidad de los países, constituyendo las principales preocupaciones en materia de Defensa.

La consideración de una variada diversidad de enfoques (político, criminal, social, natural) se condice con la nueva concepción integral de la Defensa.

Hasta no hace mucho tiempo atrás, solamente el **Narcotráfico** y particularmente focalizado en algunos países, ocupaba un lugar destacado en la prioridades nacionales. El fenómeno de la transnacionalización de esta amenaza, sus vínculos con el crimen organizado, los volúmenes de capital de que dispone, el acceso a nuevas rutas de salida, la globalización de las comunicaciones, la represión focalizada en algunas áreas específicas, etc, lo otorgaron un carácter multidimensional y de rápida expansión regional con alcances sociales, políticos, jurídicos y delictivos.

La **Pobreza** recién hizo su aparición formal dentro de las concepciones de Defensa a partir del desarrollo conceptual de la Seguridad Humana, a mediados de los noventa, impulsado en gran medida por las Naciones Unidas.

Se destaca en este sentido, el crecimiento registrado en nuestro continente (el más desigual del mundo), por la sucesión de crisis experimentadas a lo largo de esa década y principios del siglo veintiuno. La condición de 'pobre', medida sistemáticamente por el nivel de ingreso, además de constituir un fenómeno político, social y económico, comenzó a incluirse en las Amenazas a partir del concepto de Seguridad Humana, impactando en la Agenda Internacional de las Naciones Unidas así como en las Políticas internas.

En lo relativo a su vinculación con la Seguridad propiamente dicha, este fenómeno dio lugar a un crecimiento exponencial de zonas segregadas, donde el Estado fue perdiendo presencia y capacidad de ejercer el cumplimiento de la ley, por la facilidad con que el delito organizado encontró para instalarse en esas zonas.

Análogamente, la **Corrupción** se presenta hoy día como una Amenaza de varias caras. Por un lado la más tradicional, vinculada al crimen organizado dada su capacidad de 'comprar' funcionarios o 'ejecutarlos' cuando no exista otra alternativa. Desde otra perspectiva, su protagonismo ha crecido al ocupar un espacio destacado en la Agenda Política a partir de denuncias, investigaciones, escándalos financieros, etc. que por su magnitud han generado una alta inestabilidad política.

Una segunda línea de preocupación está comprendida por las amenazas relativas al **Medio Ambiente y la Seguridad Interior en sus más diversas formas** (Contrabando, Delincuencia común y organizada, y Terrorismo interno y externo).

Prácticamente todos los países que integran el área amazónica han incluido la Amenaza medioambiental, preocupados en algunos casos por los efectos de la actividad humana sobre la naturaleza y en otros, por la intencionalidad de algunos actores internacionales de creación de comunidades independientes dentro de esta gran superficie, con la consiguiente pérdida de soberanía territorial.

La **Seguridad Interior** también pasó a ocupar un lugar relevante dentro de la concepción de Defensa, con diferentes denominaciones y preocupaciones, pero incluida por todos los países dentro de su Política de Defensa.

La actividad que en el pasado estuvo orientada hacia la delincuencia común o -en algunos períodos- ante grupos guerrilleros dentro del marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en la actualidad se ha re direccionado hacia el Crimen Organizado, entendiendo por tal a todas aquellas acciones que en forma coordinada, abarcan Amenazas de corte transnacional como el Narcotráfico, el Tráfico de Personas, el Contrabando, el Lavado de Dinero.

Amenazas con menor número de apariciones

El listado presentado hasta este momento, representa las Amenazas que numéricamente se hacen más presentes en la consideración de los distintos Estados. No obstante, se podría configurar un tercer grupo que incluye los factores de **Inestabilidad Política Nacional o Regional, Crisis Económicas, Sanitarias o Sociales**.

Por **Inestabilidad Política** se hace referencia a eventuales interrupciones de democracia en un país o en países vecinos.¹ Se parte de dos condiciones básicas, a) la cláusula democrática por la cual se expulsa o suspende a un miembro que no la cumpla y b) el efecto contagio que puede tener una interrupción institucional a partir de los acontecimientos en un país determinado.

La inclusión de las **Crisis**, en todas sus facetas, confirma el carácter multidimensional de la Defensa donde el Estado es considerado a manera de un organismo vivo y para el cual, la disfuncionalidad de alguna de sus partes, tiene la capacidad de hacer colapsar al todo. Dentro de esta área se encuentra el concepto de Seguridad Humana como factor de desigualdad y de fractura social.

¹ Uruguay lo menciona a texto expreso en su Política de Defensa

Amenazas relacionadas con la Seguridad Exterior

Las amenazas relacionadas con la Defensa Territorial y la Seguridad exterior, si bien no ocupan un lugar preponderante en número de apariciones, se infieren o deducen por la Defensa de los Recursos Marítimos y territoriales, así como la intervención o alianzas extranjeras de países con potencias extra - regionales.

En lo que tiene que ver con potenciales conflictos interestatales de carácter limítrofe, aunque Bolivia es el único país que lo expresa en su Política, no debe desconocerse la situación de tensión en la frontera Colombiana – Venezolana por migraciones masivas de población. También aplica el reclamo territorial de Venezuela sobre el Esequibo, que constituye prácticamente la tercera parte del territorio de la Guyana. En ambas circunstancias, particularmente en la última, aunque el conflicto armado parece estar lejano, las posiciones de los actores son mutuamente excluyentes, lo que puede incubar una escalada negativa en las relaciones entre esos países²

Estas situaciones, salvo el caso de la Alianza Militar Colombia - Estados Unidos no están mencionadas a texto expreso en las Políticas de Defensa, aunque todas ellas se encuadran dentro del mantenimiento de la Soberanía de donde se puede inferir que están presentes como Hipótesis de Conflicto Militar, con diferentes prioridades, en los Planes de las respectivas Fuerzas Armadas.³

Relacionado con potencias extra – regionales debe considerarse el caso del Atlántico Sur, ribereño para tres Estados, Brasil, Uruguay y Argentina, pero con la presencia del Reino Unido en el archipiélago de las Islas Malvinas. La situación más clara es la postura Argentina reclamando soberanía sobre las Islas y consecuentemente sobre el mar territorial, con todas las implicancias de explotación de recursos y proyección Antártica que esto tiene. La estrategia local llevada adelante hasta el momento, consiste en lograr el apoyo de los países de la UNASUR y particularmente de la región más próxima, para negarle a los buques con bandera de Malvinas atracar en los puertos más próximos. La

² También existen aguas contestadas entre Colombia y Venezuela así como entre Colombia y países extra UNASUR como es el caso de Nicaragua.

³ Hipótesis y Planes que no son de acceso público y no fueron analizados en este trabajo.

idea es llevar a Gran Bretaña a la mesa de negociación a partir de los costos elevados que le insume el mantenimiento de este territorio ultramar.

Argentina ha contado con el apoyo de los países del cono sur. Para el caso de Chile, estos países han dirimido sus diferencias históricas diseñando una estrategia de cooperación militar muy intensa. En este caso se trata de un actor internacional con gran capacidad de realizar inversiones en el extranjero, para lo cual su vecino más grande es un claro destino de negocios. Desde el punto de vista de la seguridad, le otorga una frontera no contestada, a diferencia de la que tiene con sus vecinos Perú y particularmente Bolivia.

Brasil ha definido como prioridad lo que ha denominado la Amazonia Azul (su proyección en el Océano Atlántico). Por lo tanto, no ve con buenos ojos la presencia de potencias extra regionales, menos aún con asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Por un lado, esta situación le agrega una cuota de incertidumbre en cuanto a futuros conflictos y por otro, le resta protagonismo y espacio como potencial 'hegemon' en la región.

Uruguay ha manifestado su apoyo a la soberanía Argentina sobre las islas desde siempre y como tal actúa políticamente, tratando de que eso afecte lo menos posible sus relaciones con el Reino Unido. Desde el punto de vista de la seguridad, una escalada del conflicto lo involucraría necesariamente, aunque más no fuera a nivel decisional.

El Atlántico Sur no presenta las características de un escenario bélico, pero sí conflictivo en lo relativo a la definición de la soberanía de las Islas. Su futuro dependerá, en gran medida, de las acciones de la Argentina y del Reino Unido.

Otro plano en los potenciales conflictos inter-estatales está dado por la inclusión de actores internacionales de primer orden (extra- UNASUR) con intereses estratégicos de diverso origen. Inciden en este sentido: a) alianzas estratégico militares entre miembros individuales de la UNASUR con potencias mundiales;⁴ b) poderosas inversiones extranjeras en proyectos de desarrollo, cooperación científico – tecnológica, o c)

⁴ Venezuela incluye las Alianzas Militares dentro de sus Amenazas mientras que Ecuador se refiere a las Bases Norteamericanas.

explotación de recursos naturales tanto dentro de la soberanía reconocida de los países como en territorios o aguas contestadas.

La eventualidad conflictiva no se reduce exclusivamente al ámbito militar de la Defensa, sino que es extensible a todos los intereses estratégicos que puedan entrar en conflicto con otros actores. Tal es el caso de la incidencia que pueden tener las alineaciones extra – regionales en materia comercial, que determinen Políticas no necesariamente alineadas con las de la región.

Dentro de estos acuerdos deben mencionarse los Tratados Comerciales como el MERCOSUR, que fuera agregando países desde su conformación inicial y la reciente ALIANZA DEL PACÍFICO conformada por miembros regionales no integrados al MERCOSUR (salvo Chile que es Miembro Asociado) con actores extra-regionales de mucho peso internacional.⁵ Esta situación puede ser portadora de una colisión de intereses comerciales, que determinen posiciones encontradas o cuando menos, competitivas entre sí.

En lo referido a crisis propiamente dichas, la UNASUR ha cumplido una tarea de ‘desactivación’ de conflictos como el de la incursión colombiana en territorio ecuatoriano y la eventual secesión del extremo oriental del Estado Boliviano. Ambos sucesos fueron muy determinantes en la conformación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) que fuera concebido como un órgano no beligerante, excluyendo toda posibilidad de una Alianza Militar⁶.

Este organismo ha venido cumpliendo un rol muy protagónico en las medidas de transparencia y cooperación, pero, justo es decirlo, no tiene capacidad por sí solo para destrabar situaciones conflictivas que por sus características intrínsecas, sean portadoras potenciales de escaladas armamentistas, fronteras contestadas, u otro tipo de acción que pueda degenerar en conflicto armado.

Dentro de la misma área de Amenazas, es muy poco frecuente o casi inexistente la referencia a países vecinos, lo que significa un gran avance si lo consideramos en clave histórica.

⁵ Ecuador considera los Tratados Comerciales con EE.UU como una Amenaza

⁶ Venezuela propuso en su momento una Alianza de tipo militar.

No obstante, para afirmar que las hipótesis de conflicto encuadradas dentro de esas Amenazas se hayan reducido o desaparecido, deberían estudiarse otras variables, a saber: hipótesis de conflicto, despliegue de fuerzas, presupuestos militares de la defensa, misiones de las distintas fuerzas, hipótesis de conflicto y otras.

Un rápido repaso de algunos indicadores sugiere, en primera instancia, que ningún país ha rectificado las hipótesis convencionales externas. Rápidamente podríamos citar las misiones y despliegues de sus Fuerzas Armadas, el gasto en compra y actualización de armamento y tecnología y el mantenimiento sostenido de los presupuestos de defensa. En definitiva, todas aquellas dimensiones que hacen a la tradicional protección de la Soberanía de un país.

En resumen la sistematización del Cuadro de Amenaza nos permite hacer las siguientes precisiones:

1. La concepción de la Amenazas y por lo tanto de la Defensa es de carácter multidimensional, abarcando áreas muy diversas que van mucho más allá de lo militar.
2. Cada país ha trazado sus propias Amenazas en función del principio anterior, integrando aspectos sociales, políticos, jurídicos, económicos, científico-tecnológicos y de seguridad, cuidando en la mayoría de los casos, no hacer referencia a potenciales rivalidades o enemistades con países vecinos.
3. Escapan a la conclusión anterior, el área de países del Noroeste Suramericano, Colombia, Venezuela, Ecuador y Guyana que si bien no se referencian directamente, lo hacen indirectamente refiriéndose a sus alianzas militares o reclamos de soberanía.
4. La superposición geográfica de esta área caribeña con Centroamérica, se complejiza si se consideran los conflictos extra UNASUR por soberanía territorial y marítima, así como a los derivados de las rutas del tráfico de drogas hacia los Estados Unidos.
5. Otra excepción al numeral 2 la constituye Bolivia, cuya Presidente ha tenido un discurso muy agresivo hacia Chile, país con el que no mantiene relaciones diplomáticas. El reclamo de salida al mar es un tipo de diferendo donde las

posiciones encontradas se excluyen entre sí, con un espacio prácticamente nulo para soluciones negociadas.

6. En la misma región, Chile y Perú han canalizado sus diferencias históricas por la vía diplomática de la Corte Internacional de Justicia, aunado a la integración común en la Alianza del Pacífico, lo que materializa intereses comerciales y económicos coincidentes. Todo indica que a pesar de sus diferencias, de los eventuales nacionalismos extremos hacia el interior de sus Fuerzas Armadas y de algunas operaciones de espionaje que tuvieron lugar, propias de una Guerra Fría, de prosperar los intereses económicos comunes, la potencial enemistad y conflictividad tendería a moderarse hacia el futuro.
7. En el Cono Sur el potencial conflicto tiene como uno de sus actores principales a una potencia con asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Si bien Argentina ha conseguido un apoyo expreso o tácito de toda la UNASUR y particularmente de los países de la región, no hay indicadores en la actualidad que hagan pensar en una escalada que afecte los escenarios de Seguridad en el Atlántico Sur. La estrategia Argentina seguirá vigente procurando llevar a Gran Bretaña a la mesa de negociación. Sus acuerdos extra regionales con China podrían asegurarle el apoyo futuro a su postura en el concierto internacional.

CONCLUSIÓN FINAL

Esta investigación ha puesto el foco en la variable “Amenaza” para la definición de las Políticas de Defensa sin desconocer en ningún momento, la incidencia que pueden tener otras Variables.

Su selección, aunque a primera vista pueda parecer sesgada hacia la Escuela Realista de las Relaciones internacionales, también puede ser encuadrada dentro de la visión Constructivista de la misma. La diferencia de enfoque desde el *‘interés’* hacia la *‘identidad común’*, no constituye un ejercicio meramente teórico, sino que pone el foco en la Variable Independiente de una Política Exterior.

En el primer caso, el Realismo define al escenario internacional como una ‘anarquía’, donde los Estados constituyen el actor fundamental, rigiéndose por sus intereses y compitiendo entre sí en función de las variables clásicas de poder (político, militar,

científico – tecnológico). La Amenaza es claramente funcional a esta lectura, e incide en forma determinante en las Políticas de Defensa.

No obstante, la identidad regional también puede ser causante de una identificación de Amenazas comunes por razones geopolíticas, históricas y culturales en algunos casos.

De hecho ese es el objetivo expresado por la UNASUR y particularmente por el CDS para la construcción de una Política de Defensa Común que, de tener éxito, podría englobar a Suramérica como un Complejo Regional de Seguridad (CRS). En otras palabras, citando a Buzan & Weaver (teóricos de los CRS), podría constituir un *“Grupo de Estados cuyas principales preocupaciones de seguridad los vinculan entre sí lo suficientemente, como para que sus seguridades nacionales no puedan ser razonablemente consideradas unas aparte de otras”*. De esa forma (...) *los procesos de securitización, desecuritización ...están tan enlazados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos unos aparte de otros”*.

En definitiva, la idea de la regionalización de la Defensa está en la base de la concepción del CDS y es lo que la vincula con la teoría de los CRS. Lo que la diferencia de otras realidades es su concepción de la defensa a partir de la cooperación y la transparencia de las políticas y no de una Alianza Militar. En otras palabras, la Estrategia es Regional por comunidad de intereses y amenazas en común, pero su función no es de Defensa Activa por la actuación militar clásica, sino pasiva o indirecta como consecuencia de la integración.

De prosperar esta estrategia, las Amenazas entre países en el sentido tradicional de término, tenderían a reducirse, perder intensidad o simplemente desaparecer, ocupando un lugar central aquellas Amenazas comunes, trans – estatales, que exigen mayor cooperación y ayudan en el largo plazo a la construcción de una identidad común.

Para que esta política tenga éxito no alcanza con la expresión de la voluntad ni con la propia conformación del CDS, sino que como mínimo, debería existir una alineación mínima de intereses compartidos que incida en las Políticas de cada Estado.

Los riesgos hacia el fracaso son de distinta naturaleza. Por un lado tenemos factores históricos de rivalidad o enemistad producidos por límites geográficos o la vinculación de determinadas Amenazas como originadas en países vecinos. Por otro, la participación

de determinados actores en acuerdos extra regionales, (comerciales, militares, científico – tecnológico, etc), que determinen intereses opuestos o enfrentados para con la región. La proximidad a zonas de alta materialización de algunas amenazas como la ruta de la droga en Centroamérica son incubadoras de potenciales conflictos que pueden incidir en las Políticas de Defensa como un todo.

La siguiente fase, tomará como base la ‘Valoración de las Amenazas’ realizada en el presente trabajo para incursionar en otras variables de las Políticas de Defensa, que mejoren cualitativamente la ‘descripción’, permitiendo a su vez ‘controlar metodológicamente’ su concreción.

En esa dirección se entienden como prioritarias las variables cuantitativas que permitan la comparación de los presupuestos de Defensa, un análisis táctico – estratégico de las misiones de las Fuerzas Armadas y las variaciones que eventualmente puedan surgir en lo relativo a las Amenazas dadas distintas orientaciones de gobiernos y cambios en el escenario internacional.